

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA APROBAR  
ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2017 DE LA EMPRESA  
CONSULTEKK S.A.**

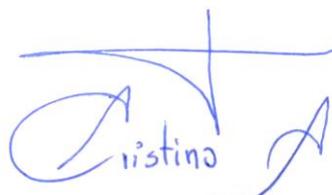
En Guayaquil, En la república de Ecuador, al primer día del mes de abril del 2018, a las 2:00 pm en el domicilio de la compañía en la Av. Víctor Emilio Estrada 604 y Av. las monjas

Reunidos personalmente todos los accionistas de la sociedad denominada **CONSULTEKK S.A.**, aceptan por unanimidad la celebración de una reunión de la Junta General de accionistas con carácter de Junta universal.

Se procede acto seguido a la conformación de la lista de los accionistas asistentes a la reunión de la Junta General de accionistas mediante la exhibición de las cédulas de ciudadanía de los accionistas asistentes y reproduciéndose el nombre, C.C., y número de acciones de los mismos en la acta a continuación. Los accionistas asistentes firman a continuación:

**LISTA DE ASISTENTES:**

ING., Ana Cristina Aguilar Cabrera, con C.C. 0704608777, con número de acciones 700



---

SR., Christopher Oswaldo García Cabrera, con C.C. 0750038036, con número de acciones 300



---

Los accionistas acuerdan por unanimidad que el orden del día de la Junta General será el siguiente:

**Punto 1.-** Designar al Presidente y Secretario de la junta de accionistas, actuará como Presidente de la junta el Sr. Christopher Oswaldo García Cabrera y como Secretaria la Ing. Ana Cristina Aguilar Cabrera.

**Punto 2.-** Revisión de los Estados Financieros bajo NIIF para las Pymes internos del período fiscal 2016 de la compañía anónima de la empresa **CONSULTEKK S.A.** los mismos que no reflejan muchos movimientos financieros, debido a que la empresa es una empresa que recién se constituyó en el agosto del 2017.

**Punto 3.-** Aprobación de los Estados Financieros bajo NIIF para las Pymes del período fiscal 2017 internos de la empresa **CONSULTEKK S.A.** por parte de los accionistas de la compañía previa a su revisión.

**Punto 4.-** Aprobación del envío electrónico de los Estados Financieros bajo NIIF para las Pymes de la empresa **CONSULTEKK S.A.** del ejercicio fiscal 2017 al organismo regulador la Superintendencia de Compañías (SUPERCIAS).

La Junta General aprueba, al término de la reunión, el contenido del acta de la Junta, después de haber sido leída por el Secretario de la Junta.

---

**Ing. Ana Cristina Aguilar Cabrera**  
**EL SECRETARIA**

---

**Sr. Christopher Oswaldo García Cabrera**  
**PRESIDENTE**